

ESTRATEGIAS DE PODER EN EL CLERO URBANO HISPALENSE EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX. EL CASO DE LAS FAMILIAS PAULÍN, PÉREZ DE BAÑOS Y DE LA BARRERA

Víctor Daniel Regalado González-Serna
Investigador independiente
ORCID: 0000-0003-0951-3032

Resumen: En el presente trabajo se analizan varias generaciones de miembros del cabildo catedral de Sevilla que pertenecieron a la familia Paulín-Pérez de Baños-De la Barrera. Estos apellidos formaron un mismo grupo familiar en Sevilla en los inicios del siglo XVIII y ha sido posible rastrearlo hasta finales del XIX en sus relaciones con el alto clero urbano. De esta manera, el objetivo de esta investigación es entender mejor las posibles estrategias de poder desarrolladas por grupos familiares en el Antiguo Régimen y comienzos del Nuevo, comprendiendo más profundamente los sistemas de colocación de parientes.

Palabras clave: Sevilla, cabildo catedral, siglos XVIII y XIX, alto clero urbano.

POWER STRATEGIES IN THE SEVILLIAN URBAN CLERGY DURING THE 18TH AND 19TH CENTURIES. THE CASES OF FAMILIES PAULÍN, PÉREZ DE BAÑOS AND DE LA BARRERA

Abstract: The present paper analyses several generations of members of the Cathedral Chapter of Seville who belonged to the Paulín-Pérez de Baños-De la Barrera family. These surnames formed part of the same family group in Seville at the beginning of the 18th century and it has been possible to trace them until the end of the 19th century in their relationships with the high urban clergy. This generates the goal of this research, to comprehend the possible power strategies developed by family groups in the Old Regime and the beginning of the New, understanding more deeply the systems of placement of relatives.

Keywords: Seville, cathedral chapter, 18th century, 19th century, high urban clergy.

ESTRATEGIAS DE PODER EN EL CLERO URBANO HISPALENSE EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX. EL CASO DE LAS FAMILIAS PAULÍN, PÉREZ DE BAÑOS Y DE LA BARRERA

Víctor Daniel Regalado González-Serna
Investigador independiente
ORCID: 0000-0003-0951-3032

1. Introducción

No es desconocido cómo en el Antiguo Régimen se establecía habitualmente la colocación de miembros de una familia en instituciones eclesiásticas dentro de las teóricas estrategias planificadas por distintos grupos de poder. No sólo se hizo por dar destino a algún hijo segundón sino que, además, se encuadraría en el intento de poseer una porción de influencia dentro del ámbito eclesiástico. En los últimos tiempos se demanda por la historiografía comprender mejor cómo funcionaron estos movimientos y si respondieron a una estrategia planificada o a una simple oportunidad sobrevenida. En el presente trabajo podremos comprobar los factores de casualidad y de causalidad que se desarrollaron por el grupo formado por los Paulín, Pérez de Baños y de la Barrera en la Sevilla del XVIII y XIX.

A nivel español se han estudiado casos que responden a estas estrategias de poder y que, además, derivaban cuando era posible en una transmisión de esa posición hacia miembros más jóvenes del grupo, siempre con el objetivo de mantener dicha colocación el mayor tiempo posible en beneficio de la red clientelar¹. Este fenómeno se

Correo electrónico de contacto: victordanielregalado@gmail.com

Recibido: 15/12/2023. Aceptado: 24/09/2024.

¹ CAMPESE GALLEGU, F. J., “Familia y poder en los cabildos sevillanos del siglo XVII”, en SORIA MESA, E. (ed.), *Las élites en la época moderna: la Monarquía Española. Familia y Redes Sociales*, Córdoba, Univ. de Córdoba, 2006, p. 81; MORGADO GARCÍA, A., “La Iglesia como factor de movilidad social: las carreras eclesiásticas en la España del Antiguo Régimen”, en CHACÓN JIMÉNEZ, F. y MONTEIRO, N. (eds.), *Poder y movilidad social. Cortesanos, religiosos y oligarquías en la Península Ibérica (siglos XV-XIX)*, Madrid, CSIC, 2006, pp. 61-96; SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Clérigo a la sombra de un pariente en el siglo XVIII”, *Hispania Sacra*, 120 (2007), pp. 563-594; DÍAZ RODRÍGUEZ, A. J., “El precio del nepotismo. Coadjutoría y resigna en las catedrales andaluzas (ss. XVI-XVIII)”, *Chronica Nova*, 35 (2009), pp. 287-309; AYLLÓN GUTIÉRREZ, C., “Los Soriano: Otro linaje eclesiástico en el cabildo de Cartagena”, *Murgetana*, 120 (2009), pp. 95-100; MORGADO GARCÍA, A., “Iglesia y familia en la España Moderna”, *Tiempos Modernos*, 20 (2010), pp. 1-22; IRIGOYEN LÓPEZ, A., “Estrategia de transmisión del alto clero secular en Castilla durante el Antiguo Régimen. Los prebendados de Murcia en el siglo XVIII”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 33 (2011), pp. 97-119; IRIGOYEN LÓPEZ, A., “Del campo a la ciudad: Los racioneros Guerrero y la promoción social de su familia”, *Historia y Genealogía*, 4 (2014), pp. 75-90; IRIGOYEN LÓPEZ, A., “Sobre el ingreso en el clero: A cuestras con la vocación y con las estrategias familiares en la España del siglo XVIII”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 20 (2016), pp. 101-131; IGLESIAS ORTEGA, Arturo, “Nepotismo y patronazgo eclesiástico en la Galicia Moderna: El cabildo catedralicio de Santiago de Compostela”, *Hispania Sacra*, 137 (2016), pp. 259-280; DÍAZ RODRÍGUEZ, A. J., “Una mesocracia eclesiástica. El peso de la medianía social en los cabildos andaluces en el siglo XVII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 46 (2021), pp. 667-695; DÍAZ RODRÍGUEZ, A. J., “La gracia, la sangre y el dinero: el clero capitular andaluz entre los años 1550 y 1750”, en CALLADO E. (ed.), *Gloria, alabanza y poder. Cabildos catedrales hispánicos en la Época Moderna*, Madrid, 2021, pp. 229-275; CARO LÓPEZ, E. J., *El clero catedralicio malagueño (1700-1851): historia y genealogía*, Córdoba, Universidad de Córdoba, Tesis Inédita, 2023.

ha denominado habitualmente patrimonialización de las prebendas². Es un proceso que es más palpable en el alto clero urbano ya que para cuestiones como las capellanías responden a una tipología de colación distinta. Habitualmente se nombraban con el objetivo de dotar al individuo de rentas, pero no aportándole una posición preeminente como es formar parte de la élite eclesiástica ingresando en un cabildo catedralicio³. Ciertamente se conocen verdaderas dinastías de prebendados en diferentes cabildos catedrales españoles⁴. También son conocidos algunos casos para la ciudad de Sevilla y que debemos recordar aquí⁵.

Pero igualmente se presentan ejemplos en los que el grupo intentó colocar a algún miembro en una institución eclesiástica sin conseguir éxito en sus pretensiones. Por citar un caso, cuando murió el canónigo Ramírez de la colegial del Salvador el entonces canónigo de la catedral Jerónimo Abadía, que además convivía con el difunto, intentó que su sobrino Agustín recibiera esa canonjía ya que otro sobrino, Jerónimo, era canónigo en la catedral⁶. Pese a contar incluso con el beneplácito del cabildo colegial del Salvador Jerónimo no logró ese favor. Esta operación se reintentó en el Salvador sin éxito en 1726 tras la muerte del canónigo Carrera⁷. De hecho, este sobrino no logró ser colocado en ninguna de ambas instituciones capitulares. A otro sobrino, Gregorio, en 1720 sí logró que se le diera una ración en la catedral de Sevilla, pero falleció inmediatamente truncándose su carrera⁸. Jerónimo Abadía falleció en 1728 dejando sólo a uno de sus sobrinos situados en el alto clero hispalense sin lograr afianzar a la familia en la institución⁹.

Esto conviene remarcarlo para entender mejor que se necesita comprender más profundamente estos sistemas de colocación de familiares y así poder explicar qué tipo de engranajes de influencia se activaban en un proceso de colocación de individuos. Además, es un proceso del que es difícil encontrar pruebas documentales como las que se analizarán en la actual investigación.

² Se ha relacionado esto por extensión a lo practicado por los grupos familiares respecto a los oficios públicos que, frecuentemente, eran propiedad de estos mismos colectivos durante el Antiguo Régimen. Así, se trataría de una práctica análoga en el caso eclesiástico BRAUN, Rudolf, “Mantenerse arriba: reproducción sociocultural de las élites de poder europeas”, en REINHAR, W. (coord.), *Las élites del poder y la construcción del Estado*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 308. La ausencia de vocación en numerosos casos constatados de vida religiosa también ha fundado este pensamiento, CANDAU CHACÓN, María Luisa, “Vida y vocación religiosa sevillana en los tiempos modernos”, *Archivo Hispalense*, 220 (1989), p. 152.

³ DURO GARRIDO, Rafael, *Por las ánimas del Purgatorio. Las capellanías parroquiales en la Sevilla barroca*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2023.

⁴ AYLÓN GUTIÉRREZ, C., “Los Soriano...”, op. cit.; IRIGOYEN LÓPEZ, A., “Del campo...”, op. cit. Consta que por ejemplo en Oviedo la familia Llanes mantuvo durante más de cien años la posesión del arcedianato de Tineo aprovechando el sistema de coadjutoría REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, V. D., *Vivir con decoro. Una biografía colectiva del alto clero hispalense en el siglo XVIII*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2023, p. 72.

⁵ En Sevilla se perciben pequeñas dinastías de prebendados como los Neve, Lara, Baena, Abadía u otros que durante dos o tres generaciones de prebendados lograron estar presentes en el cabildo catedral REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, V. D., *Vivir con decoro...*, op. cit.

⁶ Archivo General Arzobispado de Sevilla, Colegial del Salvador, Secretaría, Actas Capitulares, 13, f. 234r, 9-XI-1722. Las colegiatas andaluzas han sido objeto de algunos estudios, CORADA ALONSO, A., “Las colegiatas de Andalucía ante el concordato de 1851”, *Erebea*, 9 (2019), pp. 327-354. Concretamente sobre esta colegial hispalense véase REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, V. D., “Implantación de las canonjías de oficio en la hispalense iglesia colegial del Salvador (1807)”, *Vegueta*, 23 (2023), pp. 511-526; REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, V. D., “Los canónigos del cabildo colegial del Salvador en el siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 49 (2024), pp. 143-162.

⁷ AGAS, CS, Sec., AACC, 13, f. 286v, 10-V-1726.

⁸ Archivo de la Catedral de Sevilla, Capitular, Secretaría, Actas In Sacris, 7.304, f. 45r, 20-XII-1720.

⁹ ACS, Cap., Sec., AACC, 7.150, f. 30r, 8-II-1728.

Aquí presentamos un grupo de componentes del alto clero hispalense que provenía de una red clientelar que queda bien definida y conformada por algunos de los más destacados comerciantes de la Sevilla del siglo XVIII. Nos referimos a las familias Paulín, Pérez de Baños y de la Barrera, muy vinculadas entre sí por distintos lazos de parentesco y que, en realidad, son viejos conocidos de la historiografía modernista desde hace años¹⁰. De hecho, podemos encontrar en un remarcable buen estado de conservación las losas de sepultura de algunos líderes de este clan familiar en la colegial del Salvador, muestra de la vinculación que mantuvieron con la institución, elemento clave en estas páginas.

Esta familia floreció gracias a sus actividades comerciales en la Sevilla del Dieciocho y por su pujanza económica no era de extrañar que alguno de sus miembros alcanzara algún puesto dentro de la élite eclesiástica local¹¹. Tampoco debería sorprender que esta familia presentase vínculos con el cabildo colegial teniendo en cuenta que desempeñaba sus actividades económicas en el entorno del Salvador. Por su reducido tamaño era una institución considerablemente fácil de influir¹².

A continuación, intentaremos dar luz a la red de influencias que proyectó este grupo mercantil sobre la colegial del Salvador y cómo consiguieron sus promociones a la catedral de Sevilla, donde durante varias generaciones se percibió la presencia de individuos de esta red¹³.

2. Estrategias de poder. Consideraciones previas

Debemos comenzar indicando que nos encontramos ante una docena de individuos vinculados en mayor o menor medida con los apellidos mencionados en la introducción y que se relacionan en el anexo de este trabajo. Luego en la negociación para lograr colocaciones se observan alianzas o tratos con otros grupos que mencionaremos más abajo en las permutas y colaciones cruzadas que se establecieron. Así, conformando este grupo procederemos a continuación a establecer un análisis de cómo se desarrollaba su estrategia de poder, primero en la colegial del Salvador y, luego, en la catedral de Sevilla.

Sin embargo, no fue hasta finales del siglo XVII y comienzos de XVIII cuando llegaron a Sevilla las familias Paulín y Pérez de Baños en búsqueda de oportunidades laborales y económicas, guardando el habitual perfil de inmigrante procedente del norte de España. Llegados a la ciudad se asentaron en la collación del Salvador, sirviéndose luego de este nexo para saltar algunos de sus componentes al cabildo catedral hispalense

¹⁰ De manera general esta colonia riojana ha sido definida en CAMPESE GALLEGO, F. J., *Los comuneros sevillanos del XVIII. Estudio social, prosopográfico y genealógico*, Sevilla, Fabiola Publicaciones, 2004. Concretamente dedicado a esta familia tenemos MARTÍNEZ MARTÍN, C., “Los hermanos Pérez Baños y Manuel Paulín, emigrantes de Viguera (La Rioja) en la Sevilla dieciochesca”, *Revista Berceo*, 176 (2019), pp. 139-164.

¹¹ REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, V. D., *Vivir con decoro...*, op. cit., p. 73-74.

¹² Los hermanos Diego y Juan Manuel Pérez de Baños, primeros de este grupo en llegar a Sevilla, lo hicieron a finales del XVII MARTÍNEZ MARTÍN, Carmen, “Los hermanos...”, op. cit., p. 141.

¹³ El cabildo catedral de Sevilla por sus grandes dimensiones procuraba impedir que se formaran bandos mayoritarios de poder en las cotas altas de la institución, así como por ser un enorme órgano colegiado se conseguía un importante grado de libertad institucional respecto a posibles grupos de poder como el que nos ocupa en esta investigación REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, V. D., *Vivir con decoro...*, op. cit., p. 22.

cuando surgió la oportunidad. Manuel Paulín por su relación de amistad con los Pérez de Baños llegó a la ciudad de Sevilla en 1717 contando 16 años de edad¹⁴.

En el presente trabajo nos centraremos en la vertiente eclesiástica de esta red familiar. No obstante, debemos advertir sobre la existencia de una ramificación similar también en el ámbito político, quedando la faceta comercial como verdadero núcleo de la red clientelar asentada en Sevilla y compitiendo contra otros grupos por mantener una destacada presencia dentro de la oligarquía hispalense¹⁵. En el futuro tal vez puedan conocerse y delimitarse otros *lobbies* en torno al ámbito eclesiástico hispalense similares al estudiado aquí, aunque resulta muy complicado localizar pruebas tan completas como las utilizadas en la presente investigación.

2.1 La colegial del Salvador. Los comienzos

Pronto las familias que estudiamos quedaron vinculadas con la collación del Salvador. En primer lugar, fue lugar de habitación de algunos de sus miembros, como ya hemos mencionado. Asimismo, la misma plaza del Salvador fue lugar inicial del negocio de los Pérez de Baños y Paulín en 1724, cuando abrieron una tienda de mercadería¹⁶.

Ambos individuos contrajeron unos interesantes enlaces matrimoniales en esos años. Diego Pérez de Baños y Manuel Paulín casaron con dos hijas de Francisco Félix de la Barrera y Ángela de Alvar en 1714 y 1724 respectivamente, quedando unidos familiarmente todos desde entonces¹⁷. Cabe añadir que los de la Barrera tenían otro negocio establecido en la cercana calle Francos y suponía un primer contacto con la burguesía sevillana. Conforme los negocios de este grupo tuvieron éxito propiciaron que el poder e influencia familiar se fijara en la vecina iglesia colegial del Salvador.

Así, la colegial del Salvador, por contar con su cabildo compuesto por diez canonicatos y un priorato, se convertía en un interesante primer hito de extensión de influencias. Aunque se advierte que once prebendas no significan un idéntico número de componentes. El priorato era la dignidad que presidía el cabildo colegial, con una diferencia de renta meramente honorífica, y siempre lo ostentaba uno de los canónigos mediante doble posesión. Luego otra prebenda desde mediados del siglo XVI quedó adscrita en beneficio del Santo Oficio, tal como ocurría en todas las colegiadas y cabildos catedrales españoles para contribuir en la financiación de la Inquisición. Así, en realidad nos encontramos ante una institución que en pleno funcionamiento contaba con nueve miembros.

Su reducido tamaño convertía al Salvador en una institución fácilmente controlable por lo sencillo que sería conseguir una mayoría de votos al tomar cualquier decisión. Bien es verdad que, en este caso concreto, el otro gran elemento de poder dentro de la institución fue el arzobispo de turno¹⁸. Antes del concordato de 1753 la

¹⁴ MARTÍNEZ MARTÍN, C., “Los hermanos...”, op. cit., p. 142.

¹⁵ MARTÍNEZ MARTÍN, C., “Los hermanos...”, op. cit., p. 146.

¹⁶ MARTÍNEZ MARTÍN, C., “Los hermanos...”, op. cit., p. 143. Aunque el nexo con el Salvador se mantuvo siempre pronto los domicilios de algunos de estos individuos se desplazaron a otras collaciones próximas. Diego Pérez de Baños y Manuel Paulín habitaron en la del Sagrario, quedando Juan Manuel en la del Salvador MARTÍNEZ MARTÍN, C., “Los hermanos...”, op. cit., p. 144. En algún momento de esta primera fase Andrés Paulín, clérigo de menores y hermano de Manuel, también llegó a Sevilla relacionándose con la casa del Espíritu Santo, mostrando un perfil habitual dentro del bajo clero urbano.

¹⁷ MARTÍNEZ MARTÍN, C., “Los hermanos...”, op. cit., p. 143.

¹⁸ De hecho, los arzobispos utilizaron el Salvador como recurrente lugar de colocación de criaturas de su aparato burocrático. Por ejemplo, Domingo de Dudagoitia, secretario del cardenal Arias, fue nombrado canónigo en 1709, AGAS, CS, Sec., AACC, 12, f. 227r, 14-VI-1709.

alternancia habitual de los nuevos nombramientos fue entre Roma y arzobispado, quedando tras esa fecha entre el arzobispo y Madrid. No existía aquí la fórmula del nombramiento simultáneo frecuente en el cabildo catedral. Sin embargo, mientras duró la institución de la coadjutoría pudo puentearse el poder arzobispal, pero no el romano por tramitarse allí esta diligencia. Para los individuos que nombraban coadjutor era la fórmula más sencilla de designación garantizada¹⁹.

Contamos con distintas pruebas de la dominación ejercida por estos grupos comerciales en la colegial del Salvador y aprovecharon para ello la construcción del nuevo templo a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII. En 1701 aparece cierta prueba de vinculación con la pertenencia de Juan Manuel Pérez de Baños, primero de su familia en la ciudad, a la hermandad de las Ánimas Benditas del Salvador²⁰. Así, todos ellos ejercieron importantes donativos como el de los retablos del Cristo de los Afligidos, el de la Virgen del Rosario o el de Nuestra Señora de las Aguas²¹.

Otro ejemplo se encuentra en el vínculo que pronto desarrollaron con Nuestra Señora de las Aguas, imagen que además en esos momentos contaba con una importante posición devocional en la ciudad de Sevilla. Además, esta advocación ha ocupado un lugar destacado dentro de la colegial. En cierto modo podemos establecer un paralelismo entre el cabildo catedral con la Virgen de los Reyes y el Salvador con la Virgen de las Aguas.

La familia Pérez de Baños se señaló pronto como protectores de esta virgen donando importantes piezas para su ajuar y el oratorio de su camarín²². En cierto modo realmente ellos continuaron la tendencia de donativos a la colegial que llevó a cabo Francisco Félix de la Barrera, el suegro de Diego Pérez de Baños y de Manuel Paulín, del que constan favores a la colegial como encargarse de buscar las maderas necesarias para las obras del nuevo templo, recibiendo a cambio la promesa de entierro y losa gratuitos²³.

Estos donativos generaron unos fuertes lazos con la institución y pronto comenzaron a aprovecharlo los Paulín-Pérez de Baños-De la Barrera para colocar a los primeros individuos. Lograron asimismo tratos preferentes como el de usar el oratorio del camarín de la Virgen de las Aguas como lugar de velación para distintos parientes de los Pérez de Baños²⁴. Como compensación al activo patronazgo de esta familia pronto se les concedió también sepultura señalada en el templo. Tras esta posición alcanzada se pudo presionar para conseguir la colocación de individuos como capellán

¹⁹ REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, V. D., *Vivir con decoro...*, op. cit., p. 65.

²⁰ MARTÍNEZ MARTÍN, C., “Los hermanos...”, op. cit., p. 142. También Manuel Paulín y, anteriormente, el suegro Francisco Félix de la Barrera tuvieron una importante vinculación con dicha hermandad MARTÍNEZ MARTÍN, C., “Los hermanos...”, op. cit., p. 152.

²¹ GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Francisco J., “La Virgen de las Aguas. Iglesia Colegial de El Salvador (Sevilla)”, en SÁNCHEZ RAMOS, V. (ed.). *María, Regina Naturae*, Almería, Centro Virginitano de Estudios Históricos, 2016, pp. 441-469.

²² GUTIÉRREZ NÚÑEZ, F. J., “La Virgen de...”, op. cit., pp. 460 y 465. Cabe señalar que parece que la advocación de la Virgen de las Aguas centró en torno a ella posiblemente a buena parte de la colonia riojana asentada en Sevilla. Constan otras donaciones de comerciantes riojanos a esta talla, aunque no estén incluidos dentro del grupo concreto que estudiamos aquí se advierte por ejemplo el caso de Juan Manuel Fernández Cameros, GUTIÉRREZ NÚÑEZ, F. J., “La Virgen de...”, op. cit., p. 461. Otro ejemplo es el de Francisco Ruiz de Calahorra MARTÍNEZ MARTÍN, C., “Los hermanos...”, op. cit., p. 142.

²³ AGAS, CS, Sec., AACC, 12, f. 243r, 23-IX-1709.

²⁴ GUTIÉRREZ NÚÑEZ, F. J., “La Virgen de...”, op. cit., p. 465.

de Nuestra Señora de las Aguas o en otras capellanías como un primer nivel de colocación²⁵.

Miguel Antonio Pérez de Baños y de la Barrera, siendo clérigo de menores, recibió en 1730 una de las capellanías administradas por la colegial del Salvador, en concreto la fundada por Jerónimo Navarro²⁶. Así, se dotaba a Miguel Antonio de la necesaria congrúa para alcanzar el presbiterado, en caso de no contar con otra capellanía en aquellos momentos, dato que desconocemos. Lo más importante es que iniciaba la presencia de este grupo de manera oficial dentro del clero vinculado con la colegial. Además, no se trataba de una decisión casual, sino de un verdadero gesto por parte de la institución con nuestra familia, posiblemente incentivado por los numerosos donativos recibidos. Debe tenerse en cuenta que la tendencia de la colegial siempre fue dar las capellanías a canónigos de la institución para mejorar las rentas de estos, llegándose a aplicar una multa de 25 ducados al canónigo que intentase influir para que se diera alguna de las capellanías del Salvador a gente externa, permitiéndose como mucho que fuera excepcionalmente para algún sobrino de canónigo²⁷.

Asimismo, por la pujanza económica de este grupo la fundación de capellanías propias no era un problema para garantizar importantes rentas a sus miembros clérigos. Consta que Vicente, hijo de Manuel Paulín, más tarde gozó de una capellanía fundada por él mismo compuesta por dos casas nuevas en la collación del Salvador, precisamente en la calle Lineros²⁸. Por ello, el nombramiento de capellanías del Salvador responde claramente a una forma de agasajar a las familias patronas de la colegial.

En esos momentos la institución estaba recibiendo una intensa corriente de donaciones del grupo, no sorprendiendo que un mes después de recibir la capellanía, posiblemente previo acuerdo, el prior Mogrollo anunció que daba carta de coadjutoría al mismo Miguel Antonio Pérez de Baños²⁹. Un par de semanas antes Juan Manuel Pérez de Baños donó un platillo de oro con diamantes a Nuestra Señora de las Aguas³⁰. También dos meses después se estrenó el retablo de Nuestra Señora de las Aguas donado por Diego Pérez de Baños³¹. La deuda de la institución con la familia debía cumplimentarse con algunos gestos deferentes como estos.

En 1735 Miguel Antonio Pérez de Baños recibió otro gesto por parte del Salvador en agradecimiento a la caridad de su familia. Fue nombrado capellán de Nuestra Señora de las Aguas y en ese mismo momento se nombró camarera de la Virgen a Teresa, mujer de Juan Manuel Pérez de Baños³². Y una tercera capellanía del

²⁵ No fue la única familia que recibió favores por sus importantes donativos. Podemos también mencionar a la familia Vega, que llegó a tener dos canónigos en la colegial, siendo el padre de ambos, Cristóbal, tesorero de la institución llegando a prestar 60.000 reales para la obra del nuevo templo, AGAS, CS, SEC, AACC, 12, f. 172v, 10-XII-1707.

²⁶ AGAS, CS, Sec., AACC, 15, f. 70v, 21-I-1730.

²⁷ AGAS, CS, Sec., AACC, 18, f. 13v, 19-IX-1738.

²⁸ ACS, Cap., Sec., Correspondencia, 11.663, n° 2, 30-VIII-1805, *Carta del conde de Fuente Blanca sobre diversas capellanías*.

²⁹ AGAS, CS, Sec., AACC, 15, f. 89r, 17-II-1731. La obtención de una coadjutoría conllevaba trámites en la Corte romana DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio J., *El mercado curial. Bulas y negocios entre Roma y el Mundo Ibérico en la Edad Moderna*, Valladolid, Univ. de Valladolid, 2021. Advertimos que mantenemos el uso de «carta» de coadjutoría en vez letra o bula por ser el término frecuente en el caso hispalense.

³⁰ AGAS, CS, Sec., AACC, 15, f. 99v, 1-II-1731.

³¹ AGAS, CS, Sec., AACC, 15, f. 91r, 24-IV-1731.

³² AGAS, CS, Sec., AACC, 18, f. 59v, 28-VI-1735.

Salvador fue dada a su favor en 1737³³. Ya en agosto de 1738 por muerte del prior Mogrollo recibió Miguel Antonio la posesión de su canonjía³⁴.

Pero no sólo colocaron a familiares, sino que observamos que incluso para puestos de personal en la institución se hizo uso de la influencia. El empleo de pertiguero tenía una gran importancia institucional por asistir a los canónigos en la celebración de cabildos. En julio de 1733 el pertiguero Diego Contín dejó la responsabilidad, teniendo unidos los dos puestos de pertiguero en su persona para mejorar la renta. Entonces se presentaron dos candidatos, uno era “empeño de Baños” y el otro compadre del entonces prior Mogrollo pretendiendo de esta forma separar los dos puestos³⁵. El cabildo rechazó la propuesta y un mes después nombró pertiguero con ambos puestos unidos a Fernando Ignacio Bécquer³⁶. Desgraciadamente no sabemos si era un candidato alternativo o uno de los dos presentados en la primera propuesta.

Esto nos lleva a considerar que probablemente individuos que ocuparon capellanías y puestos de servicio como la sacristía también contasen con algún tipo de relación con estas familias, ya que resulta muy complicado poder identificar bien a todos los individuos afines. Al no haber filiación clara es muy difícil poder adscribir estas relaciones.

Además, se percibe que debió establecerse cierta relación clientelar con otros canónigos del cabildo colegial tras los primeros años de vinculación con el Salvador. Aunque sabemos que algún individuo que formó parte de este cabildo ejerció cierta intriga fundamentada en el poder de la información privada sobre el clan, como al saber de cierta relación ilícita de un miembro de esta familia.

El canónigo Julián Peláez tenía importantes contactos en Madrid, recibiendo aviso en 1777 sobre que alguien de la casa de Manuel Paulín que se hacía llamar “D. Juan” parecía tener cierta correspondencia amorosa con la villa cortesana. Peláez intentó averiguar qué ocurría y logró enterarse de que Francisco, uno de los hijos laicos del comerciante, durante una estancia en Madrid se había enamorado de una joven con la que se carteaba usando el nombre de un trabajador de la casa de su padre³⁷. No hizo este prebendado uso de esta información privilegiada contra la familia Paulín, pero podemos entender que se la reservase.

No obstante, consideramos que la relación con el cabildo colegial del Salvador debió ser buena generalmente por parte de nuestra familia en estudio. Aunque también encontramos algún elemento que indica la existencia de posibles discordias, como ocurrió con el canónigo Cristóbal Caro Tavera, como comentaremos en el siguiente apartado.

Una vez fundamentados estos lazos con la colegial del Salvador e introducidos los primeros individuos en la institución podemos observar cómo se desarrolló la red clientelar en el tiempo. Esto no lo debemos considerar como un fenómeno de patrimonialización familiar de una prebenda o pieza eclesiástica en concreto ya que estamos observando cómo se aprovechó la oportunidad y el éxito en las influencias ejercidas.

Es posible debatir si estos movimientos responden a un plan organizado premeditadamente o al aprovechamiento de una oportunidad surgida por alguna vacante repentina. No obstante, lo importante es considerar que se aprovechase lo mejor posible de manera conjunta las coyunturas a favor del grupo. Llegados a 1742 se produjo un

³³ AGAS, CS, Sec., AACC, 18, f. 66r, 15-XI-1737.

³⁴ AGAS, CS, Sec., AACC, 18, f. 94r, 25-VIII-1738.

³⁵ AGAS, CS, Sec., AACC, 15, f. 104v, 14-VII-1733.

³⁶ AGAS, CS, Sec., AACC, 15, f. 105r, 20-VIII-1733.

³⁷ AGAS, CS, Sec., Cor., 464, 6-V-1777.

gran salto con el desarrollo y madurez de la mano de la segunda generación de esta familia.

2.2 El salto a la catedral de Sevilla

El salto a la catedral por la familia Pérez de Baños-Paulín-De la Barrera comenzó en 1742. No se trató de un proceso sencillo y alcanzar altas posiciones dentro del cabildo catedral se complicaba inicialmente por la necesidad de gozar de una fama familiar adecuada. El camino debía hacerse desde la base y aprovechando la oportunidad que suponía la figura de la coadjutoría en estos últimos momentos de su existencia.

Aún no gozaba esta familia del suficiente lustre como para aspirar a una posición tan elevada dentro de la institución e intentarlo podría causar recelos e incluso el rechazo del colectivo³⁸. Además, el propio cabildo y otros grupos de poder internos intentarían frenar el auge de grupos concretos aprovechando la ventaja del gran número de prebendas que componían el cabildo catedral hispalense. Precisamente esta gran dimensión impedía que un grupo se hiciera demasiado fuerte como sí podía ocurrir en el Salvador.

Se conoce la reacción del cabildo catedral cuando algún grupo comenzaba a tener una posición fuerte, tal como sucedió con los llamados *palafoxes*³⁹. Así se denominaron a los prebendados afines al arzobispo Palafox, que a finales del siglo XVII y comienzos del XVIII procuró colocar múltiples sujetos no respetando la autonomía capitular. Esto produjo una verdadera ruptura y guerra institucional entre arzobispado y cabildo catedral.

Así, en 1742 se repitió con Miguel Antonio Pérez de Baños una operación similar a cuando una década antes ingresó como coadjutor en la colegial del Salvador. Bien es verdad que ahora ocurrió dentro de una operación de intercambio mayor. No sabemos además si este acuerdo que se realizó conllevó algún arreglo económico paralelo. El 19 de enero de ese año presentó en el cabildo catedral carta de coadjutoría para la ración que gozaba Luis de la Barrera⁴⁰. Aunque por el apellido parezca que pudiera tener algún tipo de relación con la familia que analizamos no se constata tal relación⁴¹.

Este salto de Miguel Antonio significaba una verdadera apuesta personal. Debemos considerar que como coadjutor no se percibía salario alguno y, de hecho, frecuentemente tenían que garantizar al propietario de la prebenda la autonomía económica⁴². Además, debemos considerar que no aspiraba a una posición económica mayor ya que una canonjía del Salvador aportaba unas rentas similares a la de una

³⁸ Así ocurrió en el caso de Asensio Jiménez Polo cuando procuró poseer una canonjía hispalense provocando la oposición del cabildo catedral principalmente no por el ingreso en la institución sino porque fuera a una canonjía en vez de a una mediarración REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, V. D., “Hispaem Canonicatus, la lucha legal entre Asensio Jiménez Polo y el cabildo catedral de Sevilla (1715-1740)”, *Tiempos Modernos*, 40 (2020), p. 201.

³⁹ REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, V. D., *Vivir con decoro...*, op. cit., pp. 83-84.

⁴⁰ ACS, Cap., FHG, Diversos, 11.330, nº 1.

⁴¹ De hecho, Luis era pariente de diversos prebendados del cabildo catedral que solían usar el apellido Barrera de manera simple. En el caso de haber algún parentesco con Miguel Antonio Pérez de Baños de la Barrera, aunque fuera lejano, lo habitual es que las fuentes lo reflejaran. Al no mencionarse posiblemente no hubiera tal relación.

⁴² IRIGOYEN LÓPEZ, A., *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución, el cabildo de la catedral de Murcia en el siglo XVII*, Murcia, Univ. de Murcia, 2000, p. 55; REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, V. D., *Vivir con decoro...*, op. cit., pp. 73-74.

ración de la catedral de Sevilla. Más bien se trataba del beneficio honorífico para la familia.

Hubiera o no contraprestación económica a Luis de la Barrera sí debemos decir que Miguel Antonio Pérez de Baños resignó la canonjía del Salvador a favor de Lorenzo de la Barrera y Triviño, posiblemente sobrino del racionero Luis de la Barrera⁴³. Hubo algún problema con este nombramiento en el Salvador puesto que un año más tarde resignó la canonjía a favor de Cristóbal Caro Tavera⁴⁴. Asimismo, ambos individuos mantuvieron un pleito cuando Lorenzo recibió la canonjía, ya que intentó anular unos poderes enviados a Roma para tramitar esta nueva resigna⁴⁵. Se trató de una de las últimas coadjutorías dadas en Sevilla. Sin embargo, Miguel Antonio no logró tomar posesión de la prebenda ya que 22 años más tarde murió siendo aún racionero coadjutor en 1762⁴⁶.

Lo fundamental es que este hito supuso el acceso oficial al cabildo, aunque consta una relación anterior con el templo catedralicio fuera del cuerpo capitular. Nos referimos a Francisco Albar y Luna, capellán real de la Virgen de los Reyes, tío lejano de Miguel Antonio Pérez de Baños. Como vemos, ejerció profesionalmente un primer acercamiento al templo metropolitano, aunque externo al cabildo⁴⁷.

Tras la entrada de Miguel Antonio en el capítulo metropolitano comenzamos a ver movimientos de otros sujetos de la segunda generación familiar. El arzobispo Luis de Borbón en 1752 presentó a Vicente Paulín de la Barrera, hijo de Manuel Paulín, para la mediarración vacante por muerte de Bartolomé Padilla, siendo nombrado por la llamada vía simultánea⁴⁸. Por la misma vía dos años después fue nombrado en la ración vacante por muerte de Juan de la Fuente⁴⁹. Se mantuvo en la ración hasta su muerte en 1787 contando 56 años de edad⁵⁰.

En 1776 Joaquín Pérez de Baños, hermano de Miguel Antonio y con 41 años de edad, logró una mediarración vacante por muerte de Juan de Neve. Fue nombrado mediante Real Cédula⁵¹. Ocupó esta prebenda hasta su muerte el 18 de marzo de 1818⁵². A pesar de alcanzar una edad muy avanzada nunca promocionó. Además, parece que pronto comenzó a presentar problemas mentales o nerviosos definidos como “una violenta lesión en su imaginación o fantasía” que le impedía residir temporalmente su prebenda y necesitar *patitur* para convalecer⁵³.

Aquí entra en esfera un perfil muy interesante en esta red clientelar. Nos referimos a individuos relacionados más indirectamente con estas familias concretas pero con los que, sin duda, existía algún lazo de unión de otro tipo. En un nivel

⁴³ AGAS, CS, Sec., AACC, 16, f. 114r.

⁴⁴ AGAS, Justicia, Ordinario, 12.816, *Resigna de Lorenzo de la Barrera*.

⁴⁵ AGAS, Just., Ord. 12.816, *Autos entre Lorenzo de la Barrera y Cristóbal Tavera*.

⁴⁶ ACS, Cap., Sec., AACC, 7.178, f. 120v, 13-V-1762. Fue sepultado en la catedral frente al Altar de Nra. Sra. de la Concepción llamada de Molina.

⁴⁷ ACS, Cap., Sec., AACC, 7.171, f. 397v. Murió el 17 de septiembre de 1756.

⁴⁸ ACS, Cap., Sec., AAIS, 7.309, f. 1v, 9-III-1752. Parece que en estos momentos Manuel Paulín padre tenía buenas relaciones con el arzobispado por ser diputado en la Junta Magna de Granos, ACS, Cap., Sec., Personal, Expedientes de Limpieza de Sangre, V n° 3. Hay que tener en cuenta que además el arzobispo Luis de Borbón solía estar ausente de Sevilla, aprovechando el cabildo habitualmente esas circunstancias para dominar en gran medida la estructura arzobispal.

⁴⁹ ACS, Cap., Sec., AAIS, 7.312, f. 16v, 5-VII-1754.

⁵⁰ ACS, Cap., Sec., Libro de Prebendados, 384, f. 67r.

⁵¹ ACS, Cap., Sec., AACC, 7.321, f. 19v, 6-IX-1776.

⁵² ACS, Cap., Sec., LP, 385, f. 187r.

⁵³ ACS, Cap., Sec., AACC, 7.190, f. 268r, 17-XII-1779. Para más información sobre el *patitur* y los procesos de convalecencia en el alto clero urbano hispalense, véase REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, V. D., *Vivir con decoro...*, op. cit., p. 98.

podemos encontrar la amistad o algún lazo de unión no familiar, más difícil de localizar por nosotros, pero contamos con algún ejemplo claro. Así, encontramos evidentes contactos comerciales con otras familias de prebendados. Por ejemplo Manuel Paulín de la Barrera, hijo del primer Manuel Paulín, hermano de Vicente y primo de Miguel Antonio Pérez de Baños, heredó el papel de cabeza de los negocios familiares. Este individuo recibió una letra de cambio desde Birmingham a través de Cádiz por parte de Pedro Lince de Verastegui, hermano de otro prebendado⁵⁴. Es sólo un ejemplo, pero permite constatar la existencia de tratos comerciales entre familiares de prebendados que, posiblemente, tendrían algún reflejo en el sentido de votaciones o en el flujo de influencias dentro de la institución. El negocio podría ser incluso con algunos prebendados particulares. También Manuel Paulín de la Barrera recibió un préstamo de 20.000 reales con un interés del 3% del canónigo Rodríguez Bravo⁵⁵.

También se constata simplemente la amistad entre, nuevamente, Manuel Paulín de la Barrera y algún individuo del cabildo. El canónigo Martín Alberto de Carvajal lo llamó “su compadre”, dejándole en su testamento una caja de oro por lo mucho que lo estimaba y nombrándolo albacea⁵⁶. Podemos entender que posiblemente los intereses de este canónigo estuvieran cercanos a los de los prebendados que en ese momento tenía la familia en el coro catedralicio.

Más palpable es la existencia de algún lazo político familiar con estos grupos a raíz de algún matrimonio. Entra aquí con un papel protagonista la colocación de las mujeres de la familia con convenientes matrimonios con algunos de los principales apellidos de la ciudad y ganando con estos enlaces nuevos contactos dentro del cabildo catedral. El canónigo y prior Antonio Moreno fue cuñado de Manuel Paulín de la Barrera, casado con su hermana Gabriela Moreno⁵⁷. Igualmente, un hermano del canónigo Miguel Francisco de Ochoa estaba casado con Luisa Paulín, estableciéndose así un importante lazo no sólo con este prebendado sino con la oligarquía vasca asentada en Sevilla⁵⁸. Así, se trataba de una buena manera de contar con la influencia de estos otros grupos familiares quedando con un importante vínculo que permitía, a modo de simbiosis, aportar la riqueza que obtenía del comercio esta segunda generación familiar pero, por otro, recibir prestigio y, muy importante, limpieza de sangre gracias a la buena fama de estas relaciones y que permitiría un rápido ascenso social.

La exigencia de la limpieza de sangre en la catedral hasta los bisabuelos dificultaba para estas familias la acreditación necesaria por tener unos orígenes más difusos en su natural obispado de Calahorra por la pobreza que parece que estas familias habían sufrido allí hasta que emigraron. Sin embargo, además de poner buenas bases matrimoniales para generaciones posteriores lograban por esta vía acceder a la

⁵⁴ AHPS, PN, 12.095, f. 764r, 22-XI-1773. Sobre los Lince y la colonia irlandesa en Sevilla, véase GAMERO ROJAS, M. y FERNÁNDEZ CHAVES, M. F., “Hacer del dinero riqueza: estrategias de ascenso económico y asentamiento de los comerciantes irlandeses en la Sevilla del siglo XVIII”, en PÉREZ TOSTADO, I. y GARCÍA HERNÁN, E. (eds.), *Irlanda y el Atlántico ibérico. Movilidad, participación e intercambio cultural (1580-1823)*, Valencia, Albatros Ediciones, 2010, pp. 1-22.

⁵⁵ AHPS, PN, 13.182, f. 3v, 6-IX-1788. El negocio prestamista no fue extraño por parte del alto clero hispalense REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, V. D., *Vivir con decoro...*, op. cit., pp. 143-144.

⁵⁶ AHPS, PN, 13.199, Sin Foliar, 3-II-1797.

⁵⁷ AHPS, PN, 13.182, f. 2r, 17-IX-1788. Manuel Paulín fue además albacea del canónigo, que dejó por heredera a la esposa de este.

⁵⁸ Miguel Francisco Ochoa obtuvo una canonjía por Real Cédula en 1778 siendo antes racionero, ACS, Cap., Sec., AAIS, 7.322, f. 38r, 16-X-1778. Sobre la colonia vasca en Sevilla en estos momentos véase GAMERO ROJAS, M. “Una aportación al estudio de la presencia de vascos y navarros en la Sevilla del siglo XVIII: su intervención en tierras de 1700 a 1834”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 3-4 (1988), pp. 461-510.

influencia de algunos individuos que contaban con mejor posición dentro del clero urbano hispalense.

2.3 La pérdida de los apellidos: ¿Fracaso o éxito familiar?

La red formada por la familia Paulín, Pérez de Baños y de la Barrera comenzó a perder fuerza a inicios del siglo XIX. La pérdida de los fundadores de esta red y de la segunda y, sobre todo, la tercera generación familiar supuso un estancamiento en su crecimiento, comenzando paulatinamente la pérdida de peso en estas instituciones eclesiásticas. Podría decirse en principio que a partir de la segunda generación no supieron mantener el crecimiento del grupo, iniciándose con ellos una progresiva decadencia a pesar de continuar la simbiosis con la oligarquía hispalense. Sin embargo, esta cuestión es matizable porque la paulatina desaparición de los apellidos iniciales no significó el final de la familia.

Para la tercera generación sólo contamos con Manuel María Rodríguez de Carasa, un individuo que no portó los apellidos. Primero fue capellán de la Virgen de los Reyes. Más tarde ingresó como racionero en 1797, promocionando luego en 1801 a canónigo, prebenda que ocupó hasta su muerte el 20 de octubre de 1841⁵⁹. Fue nieto materno del primer Manuel Paulín y Lucía Tomasa de la Barrera. Su padre, Francisco Javier, llegó de Viguera, localidad original de este grupo familiar, casando con Ángela María Paulín.

Sobre la cuarta generación encontramos a Manuel de Ochoa y Paulín, quien ingresó en la catedral como mediorracionero en 1824 contando 32 años de edad⁶⁰. Pronto promocionó a una ración y luego en 1837 a una canonjía, manteniéndola hasta su muerte el 3 de enero de 1866⁶¹. Fue hijo de Manuel Ochoa Paulín y María Paulín y Moreno. Por lo tanto, sus abuelos paternos fueron Juan Miguel Ochoa, el hermano del primer canónigo Ochoa, y Lucía Paulín, de la segunda generación de los Paulín⁶². Sus abuelos maternos fueron Manuel Paulín de la Barrera, líder familiar de la segunda generación, y Gabriela Moreno, hermana del canónigo Antonio Moreno.

Podemos establecer que Manuel Francisco Ochoa y Paulín, aunque el apellido inicial comenzaba a perderse, tenía lazos de sangre con cuatro canónigos, un racionero, un mediorracionero y un coadjutor, es decir, con siete prebendados anteriores que él. Sobre individuos afines no podemos precisar cuántos, pero sí asegurar que debieron ser varios por las abundantes relaciones familiares. Además, un hermano de Manuel Francisco casó con una sobrina del canónigo Ignacio María del Castillo, volviéndose a reproducir en esta cuarta generación los contactos mediante enlaces⁶³.

Los apellidos para el último tercio del siglo XIX estaban ya prácticamente desaparecidos, al menos como podemos observar respecto a la élite eclesiástica. No podemos saber aún si a finales del XIX y principios del XX volvieron a ingresar en el cabildo catedral de Sevilla individuos descendientes de este grupo por no ser aún consultables las fuentes necesarias para su estudio, dejando para el futuro esta cuestión en el aire. Sin embargo, posiblemente la tendencia de dilución de los apellidos originales debió acentuarse.

⁵⁹ ACS, Cap., Sec., Per., LP, 00008, f. 77r.

⁶⁰ ACS, Cap., Sec., Per., LP, 00008, f. 148v.

⁶¹ ACS, Cap., Sec., Per., LP, 00008, f. 33v.

⁶² Cabe señalar que con los Ochoa los Paulín contrajeron enlace doble con dos hijas, igual que décadas anteriores hicieron los primeros en llegar con los de la Barrera.

⁶³ ACS, Cap., Sec., Per., LP, 00008, f. 41v.

3. Conclusión

En la presente investigación hemos podido estudiar el desarrollo y aplicación de una red clientelar en el clero hispalense perteneciente a las familias Paulín, Pérez de Baños y de la Barrera, enlazadas pronto entre sí y con intensas relaciones comerciales dentro de la actividad mercantil de Sevilla en los siglos XVIII y XIX.

Ha sido posible en el presente trabajo establecer y conocer cómo se desarrolló de forma grupal la colocación de parientes en el alto clero. También debemos considerar esta estrategia realmente no como un plan organizado por copar instituciones religiosas sino, más bien, como el aprovechamiento exitoso de oportunidades. Así, aprovechando la oportunidad este grupo logró primero colocar con éxito en la colegial del Salvador a un pariente de la segunda generación sevillana de la familia. Tras ello, utilizando esta pequeña institución como trampolín para saltar y colocar algunos de sus parientes en las cotas bajas del cabildo catedral de Sevilla.

Para este salto hemos podido ver que se debieron establecer lazos de diverso tipo con otros grupos de poder de la institución capitular mediante enlaces matrimoniales, contactos mercantiles, permutas y, tal vez, intercambio de dinero. Sin embargo, aunque pareció que el grupo consiguió colocar varios parientes en el cabildo para la tercera generación de prebendados encontramos que ya los apellidos originales de la familia habían comenzado a quedar relegados, aunque ahora por fin comenzaban a alcanzar canonjías.

Esto lleva incluso a reflexionar sobre si la pérdida de los apellidos es reflejo de éxito o de fracaso por el entroncamiento con otras oligarquías locales de mayor fama y posición social, siendo fagocitados como grupo propio en el ámbito eclesiástico de la ciudad. Sin embargo, aunque acabaron perdiendo los apellidos originales mediante los enlaces celebrados, lograron alcanzar con su descendencia los puestos principales de la oligarquía hispalense. Llegar a esa posición elevada había sido el objetivo a largo plazo.

Finalmente, debemos precisar que es muy complicado encontrar pruebas documentales tan precisas como las utilizadas aquí sobre colocaciones de individuos no ya en el siglo XVIII sino también en el XIX, no pudiendo comprobar aún qué ocurrió en los inicios del siglo XX. No obstante, se ha presentado en estas páginas un modelo de estudio para otros casos similares que pudieran conocerse en la propia Sevilla moderna o en el resto del ámbito hispano.

4. Anexos

Albar y Luna, Francisco (¿?-¿?). Era familiar político de los Paulín y los Pérez de Baños. Los Albar tuvieron parentesco con la familia Barrera.

Carvajal, Martín Alberto de (1705-1797). Canónigo 32. Nombró albacea a Manuel Paulín de la Barrera, llamándolo su compadre y dejándole cierta pieza de joyería en recuerdo.

Castillo y Aparicio, Ignacio María del (¿?-1834). Canónigo 9. Su hermano fue cuñado del canónigo Manuel Ochoa y Paulín.

Moreno, Antonio (1730-1800). Canónigo 37 y prior de ermitas. Manuel Paulín de la Barrera, hijo del primer Paulín, fue marido de su hermana Gabriela, que fue heredera de este canónigo siendo él también albacea suyo.

Ochoa y Amat, Miguel Francisco (1742-1793). Canónigo 14. Su hermano Juan Miguel fue marido de Luisa, hermana de Vicente Paulín. Fue sobrino materno del canónigo José Vicente Amat.

Ochoa y Paulín, Manuel (1792-1866). Canónigo 5. Último pariente que nos consta dentro del cabildo catedral. Como nieto de Manuel Paulín de la Barrera y de Gabriela Moreno, tuvo también relación de sangre con el canónigo Antonio Moreno.

Paulín de la Barrera, Vicente (1731-1789). Racionero 13 de Sevilla. Antes fue canónigo del Salvador. Tenía varios parientes Soto en los cabildos de León y Córdoba.

Paulín Cabezón, Andrés (¿?-¿?). Clérigo de menores, fue tío de Vicente y, por tanto, hermano de Manuel Paulín. Fue clérigo de menores y estuvo relacionado con la Casa del Espíritu Santo, única referencia que tenemos de él.

Pérez de Baños de la Barrera, Miguel (1686-1764). Murió como coadjutor de la ración 14 de la catedral. Antes fue canónigo de la colegial del Salvador.

Pérez de Baños de la Barrera, Joaquín (1735-1818). Mediorracionero 16 de la catedral de Sevilla. Hermano de Miguel Pérez de Baños.

Rodríguez Bravo, José (1728-1800). Canónigo 6. No sabemos la relación concreta pero sí que tuvo importantes negocios con Manuel Paulín de la Barrera.

Rodríguez de Carasa, Manuel María (1775-1841). Comenzó su carrera eclesiástica como capellán de Nra Sra de los Reyes. Fue canónigo 27 de la catedral de Sevilla. Sus abuelos maternos fueron Manuel Paulín de Cabezón y Lucía Tomasa de la Barrera.

Representación de las tres generaciones de clérigos de las familias Paulín, Pérez de Baños y de la Barrera sucediéndose de tíos a sobrinos

